

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESJURHEC S.A.**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 29 de marzo del 2016 a las 14:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ESJURHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía GRANHEC S.A., representada por su Gerente General Hugo Herrera Castro, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una pagadas en un 25%; y el señor Hugo Herrera Castro, propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagada en un 25%; de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

El señor Jesús Ponce, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro en su calidad de Gerente General.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

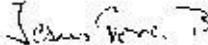
Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaría sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados de los Estado Financiero del año 2015.
- 5.- Designar al Comisario

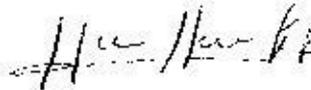
Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

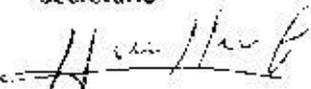
- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Aprobar los resultados y se aprueba que los accionistas asumen la pérdida que se compensa contra la cuentas por pagar accionistas para futuras capitalizaciones.
- 5.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria de la compañía para el año 2016.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 15:30 del mismo día.

  
JESÚS PONCE  
Presidente AD-HOC

  
Granhec S.A.  
Accionista

  
HUGO HERRERA  
Secretario

  
HUGO HERRERA  
Accionista

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESJURHEC S.A.**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 29 de marzo del 2016 a las 14:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ESJURHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía **GRANHEC S.A.**, representada por su Gerente General Hugo Herrera Castro, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una pagadas en un 25%; y el señor Hugo Herrera Castro, propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagada en un 25%; de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

El señor Jesús Ponce, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro en su calidad de Gerente General.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados de los Estado Financiero del año 2015.
- 5.- Designar al Comisario

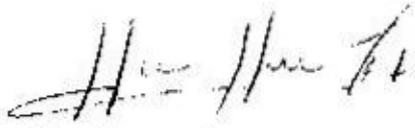
Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Aprobar los resultados y se aprueba que los accionistas asumen la pérdida que se compensa contra la cuentas por pagar accionistas para futuras capitalizaciones.
- 5.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria de la compañía para el año 2016.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 15:30 del mismo día. *f.) Sr. Jesus Ponce – Presidente AD-HOC; f.) Sr. Hugo Herrera – Secretario; f.) Sr. Hugo Herrera – p. Granhec S.A. – Accionista; f.) Hugo Herrera – Accionista.*

### **Certifico:**

Que la presente copia es igual a la original, que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de marzo del 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Herrera Castro', written in a cursive style.

Hugo Herrera Castro  
Secretario

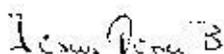
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ESJURHEC S.A.**

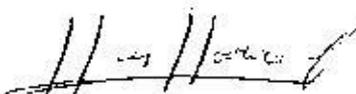
En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 29 de marzo del 2016, a las 14:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ESJURHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

1. Hugo Herrera, en representación de Granhec S.A. propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); y,
2. Hugo Herrera Castro, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Lo certificamos,

  
**Jesús Ponce Briones**  
Presidente AD-HOC

  
**Hugo Herrera Castro**  
Secretario